

RESUMEN DE ACUERDOS**Sesión Ordinaria**

Fecha de celebración: 13 de marzo de 2025

Hora de Inicio: 17:30 horas.

Lugar: Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (Pza. Chamberí, 4)

Concejal Presidente: Jaime González Taboada

Secretaria: María Zapata Plaza

Coordinador de Distrito: Javier Benito De La Torre

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Asistencia presencial de: Dña. Gloria Cortecero García-Loygorri – Portavoz, D. César Fraile Sáenz – Portavoz Adjunto, D. Ángel Luis Sánchez Godoy, D. Francisco José Fernández Rey, Dña. María Isabel Laclaustra Crespo, Dña. Blanca Yarel García García, Dña. Pilar Peligero Esteban, D. Victoriano Martínez Peña, D. Luis Felipe de Arespachoga Rico, D. José Martínez Fernández, D. Pablo Altozano Soler, D. Carlos Martínez Tomás y Dña. Luisa María Pérez Cantero.

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Asistencia presencial de: Dña. Berta Gámez Fernández – Portavoz; D. Daniel Mauricio Vila Garda - Portavoz Adjunto, Dña. Irene Belmonte Borrego, Dña. Ruth López Navas y D. Mario Casaiz Paisán.

Por el Grupo Municipal PSOE:

Asistencia presencial de: D. Jorge Donaire Huertas – Concejal, D. Ignacio Prieto García – Portavoz, Dña. Rim Mazouzi Fritah – Portavoz Adjunta, Dña. Ángela Martínez Pradas, D. Federico Farelo González y D. Ernesto Varela Coello.

Por el Grupo Municipal Vox

Asistencia presencial de: Dña. Gema del Rocío Aqueveque Cabañas – Portavoz y D. Ángel de la Cruz Onrubia – Portavoz adjunto.

[Pleno sesión ordinaria de 13 de marzo de 2025](#)
Resumen de Acuerdos

Página 1 de 8

Información de Firmantes del Documento



ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de febrero de 2025.

II.- PARTE RESOLUTIVA**Propuestas del Concejal Presidente**

Punto 2.- Aprobar la proposición presentada por el Concejal Presidente con número 2025/0325084 del siguiente tenor literal:

“Aprobar inicialmente y en el caso de que no se formulen alegaciones durante el plazo de información pública, definitivamente, el listado de festejos populares y recintos de ferias, que podrán instalarse en el distrito de Chamberí durante el año 2025 recogido en el Anexo I del expediente 107/2025/00536, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, aprobada por Acuerdo Plenario de 30 de julio de 1988”.

Con el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad.

Punto 3.- Aprobar la proposición presentada por el Concejal Presidente con número 2025/0325189 del siguiente tenor literal:

“Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública destinados a la distribución gratuita de prensa para el año 2026, en el Distrito de Chamberí, con el detalle que consta en expediente 107/2025/00355, y someter dicha propuesta al trámite de información pública por el plazo de un mes, mediante inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ordenanza reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública”.

Con el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad.



Punto 4.- Aprobar la proposición presentada por el Concejal Presidente con número 2025/0325196 del siguiente tenor literal:

“Aprobar provisionalmente la relación de situados aislados en la vía pública destinados a la venta y distribución de periódicos, revistas y publicaciones periódicas para el año 2026, en el Distrito de Chamberí, con el detalle que consta en el expediente 107/2025/00320, y someter dicha propuesta al trámite de información pública por el plazo de un mes, mediante inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa”.

Con el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 5.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid con número 2025/0314439 del siguiente tenor literal:

“El Grupo Municipal Más Madrid propone que la Junta Municipal del Distrito de Chamberí acuerde solicitar a la Agencia de Actividades que, con carácter previo a la aprobación provisional de la Modificación Puntual del Plan General MPG.00.346 “Protección y Mejora del Uso Residencial” en tramitación, realice una campaña extraordinaria de inspección, y en su caso cese, de las 1750 viviendas de uso turístico que ya existen en el Distrito de Chamberí y que, en su gran mayoría, no cuentan con las preceptivas licencias de actividad y funcionamiento”.

Con el siguiente resultado: Abstenciones: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular; Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid.

Punto 6.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2025/0316488 del siguiente tenor literal:

“El Grupo Municipal Socialista propone que la Junta Municipal apruebe la denominación de "Auditorio Hildegart Rodríguez Carballeira" al auditorio del Centro Cultural Galileo, situado en la misma calle donde vivió Hildegart Rodríguez”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 7.- Aprobar los apartados primero y cuarto y rechazar el resto de los apartados de la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número, 2025/0316855 del siguiente tenor literal:

“El Grupo Municipal Socialista propone instar a la Junta Municipal de Chamberí, o al área u órgano competente a realizar las siguientes mejoras en el Distrito:



- Trasladar los contenedores de reciclaje situados frente al parque de bomberos de la calle Santa Engracia, unos metros más abajo, hacia Santa Engracia 114, con el fin de permitir y mejorar la visibilidad de los camiones de bomberos cuando salen del parque y de los coches que circulan por esa calle en ese momento.
- Mejorar la señalización del paso de peatones situado en la calle de Fernando el Católico nº 1 mediante algún tipo de señal luminosa, con antelación, o como mejor se considere, ya que al estar situado justo detrás de la curva no es visto por los conductores hasta estar muy cerca del mismo.
- Mejorar y recuperar los jardines de San José de Calasanz, situados en la calle Joaquín María López, debido a que actualmente en las jardineras o parterres solo se ve tierra y las gomas del riego automático, sin que haya ninguna cobertura vegetal.
- Mejorar la dotación de fuentes públicas de agua potable para beber en los jardines y demás espacios públicos del distrito en general, ampliando su número.
- Mejorar el estado de limpieza de la estatua de José Rizal, situada en la Avda. de Filipinas con la calle de Santander”.

Con el siguiente resultado:

Apartado Primero: Abstenciones: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular; Votos a favor: Grupo Municipal Partido Socialista y Grupo Municipal Más Madrid.

Apartado Segundo: Abstención: Grupo Municipal Vox; Votos a favor: Grupo Municipal Partido Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Voto en contra: Grupo Municipal Partido Popular.

Apartado Tercero: Abstención: Grupo Municipal Vox; Votos a favor: Grupo Municipal Partido Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Voto en contra: Grupo Municipal Partido Popular.

Apartado Cuarto: Abstenciones: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular; Votos a favor: Grupo Municipal Partido Socialista y Grupo Municipal Más Madrid.

Apartado Quinto: Abstención: Grupo Municipal Vox; Votos a favor: Grupo Municipal Partido Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Voto en contra: Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 8.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, con número 2025/0328017 del siguiente tenor literal:

“El grupo municipal Partido Popular solicita instar a la Junta Municipal de Distrito de Chamberí , a realizar las acciones oportunas ante la Administración General del Estado, para obtener la cesión de un local sito en la mancomunidad San Cristóbal a favor de dicha mancomunidad de propietarios”.



Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Vox; Voto a favor: Grupo Municipal Partido Popular; Votos en contra: Grupo Municipal Partido Socialista y Grupo Municipal Más Madrid.

Punto 9.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2025/0328041, del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal VOX propone instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí o en su defecto al área u órgano competente para aumentar la presencia policial en el recinto de las fiestas del distrito, incluyendo, además, una oficina de denuncias móvil".

Con el siguiente resultado: Voto a favor: Grupo Municipal Vox; Votos en contra: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 10.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2025/0328042 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal VOX propone instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí o en su defecto al área u órgano competente para realizar un estudio a fin de colocar un relleno de caucho picado en los alcorques necesarios con el fin de enrasar el suelo, eliminando barreras arquitectónicas, evitando la acumulación de suciedad y favoreciendo unas aceras más transitables".

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular; Votos en contra: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid.

Punto 11.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2025/0328211 del siguiente tenor literal:"El Grupo Municipal Más Madrid, ante la falta de protocolos que hagan posible la derivación de pacientes de los Centros de Salud del Distrito hacia el Centro de Salud Comunitaria ubicado en Rafael Calvo, 6 propone que esta Junta Municipal de Distrito solicite a los órganos correspondientes la redacción de un protocolo que permita a las y los médicos de familia contar con un procedimiento de atención preventiva de aquellos pacientes que pudieran ser atendidos en el Centro Municipal de Salud Comunitaria".

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Socialista; Voto a favor: Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.



3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 12.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2025/0300789 del siguiente tenor literal:

“¿Puede informar el Concejal Presidente desde cuándo tenía conocimiento el Ayuntamiento y esta Junta Municipal de la solicitud de licencia para construir, o de la licencia concedida, en el solar situado en la calle Cardenal Cisneros, 41-43 con calle Olid, donde estaba el muro, ahora derribado, en el que estaba colocada la placa desaparecida en Octubre de 2024 que recordaba al joven Carlos Javier Idígoras Navarrete asesinado por la extrema derecha el día 7 de junio de 1981?”.

Punto 13.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2025/0314463 del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración hace el Concejal-Presidente sobre la pérdida de la oportunidad de construir vivienda pública en el solar ubicado en la confluencia de las calles Olid y Cardenal Cisneros, cuyo anterior propietario era Metro de Madrid?”.

Punto 14.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2025/0314466 del siguiente tenor literal:

“¿En qué situación legal se encuentra la parcela del antiguo Taller de Precisión de Artillería de Raimundo Fernández Villaverde y cuándo tiene previsto esta Junta Municipal de Distrito exigir, a quien corresponda, que se materialicen las cesiones pendientes de la operación urbanística que permitió la construcción de las actuales viviendas?”.

Punto 15.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2025/0314467 del siguiente tenor literal:

“¿Cómo valora el Concejal-Presidente el hecho de que el Defensor del Pueblo haya solicitado información al Ayuntamiento de Madrid tras la denuncia de todas las asociaciones de familias de los colegios públicos de Infantil y Primaria de Chamberí sobre los niveles de ruido que soportan sus hijos en las aulas, muy por encima del límite de 40 decibelios fijado por la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica?”.

Punto 16.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2025/0315524 del siguiente tenor literal:

“¿Puede el Sr Concejal Presidente informar a éste Pleno si en la actualidad se está realizando un proyecto para construir una biblioteca y un centro cultural en la Avda de Islas Filipinas del Distrito de Chamberí?”



Punto 17.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2025/0315753 del siguiente tenor literal:

“¿Considera el Concejal Presidente que la colocación de una red metálica separadora del patio trasero del colegio Brewster Madrid, sito en la calle de Eloy Gonzalo números 3 y 5, con las viviendas colindantes, es compatible con la normativa aplicable en ese ámbito?”.

Punto 18.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2025/0318443 del siguiente tenor literal:

“¿Puede el Sr. Concejal Presidente indicar si desde la Junta Municipal de Distrito se han llevado a cabo medidas específicas ante el inicio de la temporada de orugas procesionarias, dada la peligrosidad que pueden representar, especialmente para niños y mascotas y en caso afirmativo explicar en qué han consistido y en qué fechas se han llevado a cabo los trabajos?”.

Punto 19.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2025/00318453 del siguiente tenor literal:

“En el pleno del pasado mes de mayo de 2024, se aprobó la iniciativa de este grupo municipal para, con ocasión de las fiestas patronales de Chamberí en honor de la Virgen del Carmen, llevar a cabo un izado solemne de bandera en la Plaza de Chamberí al que se invitara a la Armada con su Unidad Musical.

Según se informó, este acto no pudo llevarse a cabo por cuestiones de agenda de la Armada, comprometiéndose el Sr. Concejal Presidente a organizar este acto para el siguiente año. ¿Podría el Sr. Concejal Presidente, indicar si esta Junta Municipal tiene pensado incluir el izado en los actos de las fiestas de este año y, de ser así, informar de las gestiones realizadas con la Armada para organizarlo?”

Punto 20.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2025/0318459 del siguiente tenor literal:

“¿Puede el Sr. Concejal-Presidente explicar las causas por las que los parterres de los Jardines de San José de Calasanz se encuentran desérticos y si esta Junta Municipal tiene previsto llevar a cabo la replantación de los mismos o indicar qué piensan hacer con ellos?”

Punto 21.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2025/0328037 del siguiente tenor literal:

“¿Podría el Sr. Concejal Presidente informar a este Pleno si tiene previsto la Junta Municipal de Chamberí la eliminación de más plazas de aparcamiento del SER en el distrito en lo que queda de mandato, y de ser así, podría especificar cuántas, en qué calles o zonas y si serán verdes o azules, así como los motivos que originan su eliminación?”.



Punto 22.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2025/0328228 del siguiente tenor literal:
"¿Puede el Concejal-Presidente informar sobre la situación actual del local ubicado en la calle de Ríos Rosas, 28, utilizado como almacén, y por qué se permite este uso a pesar de no estar habilitado para ello ni ajustarse a la licencia concedida?".

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 23.- Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

Se levanta la sesión a las 20:15 horas.

Madrid, a fecha de firma

La Secretaria del Distrito de Chamberí
María Zapata Plaza
Firmado electrónicamente

